

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

25 DE FEBRERO DE 2022

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2008-00085	SINGULAR		GRACIELA OSPINA FLOREZ, OLIMPO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANCO RUALES	
2013-00140	MIXTO	BANCO AGRARIOD E COLOMBIA S.A.	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
2019-00214	SINGULAR	BAYPORT COLOMBIA S.A.	FRANCISCO VIANEY MEJIA MORENO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
2019-00277	SINGULAR		ELKIN FABIAN RAMIREZ HENAO, PEDRO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
		SUMOTO S.A.	JOSE CANTERO CAMPO	
2020-00219	HIPOTECARIO		LUZ SALLI MARIN LONDOÑO, AICARDO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
		BANCOLOMBIA S.A.	SILVA BEDOYA	
2021-00044	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	ANA FELISA SEGURA CAICEDO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Número de registros: 6

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la ventanilla virtual y a través del correo electrónico <u>j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 5:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Firmado Por:

Martha Lorena Ocampo Ruiz Secretario Municipal Juzgado Municipal Civil 002

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 56a06fe91e4941b01b9c5c3e6b58b987d4cbe421f215eccce5f0254668481b9c

Documento generado en 24/02/2022 04:21:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica